

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	

1. OBJETIVO

Definir el proceso para diligenciar y registrar el inventario materiales peligrosos por parte de los tenedores de espacio y contratistas que almacenen y/o usan materiales peligrosos dentro del área concesionada del aeropuerto internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

2. ÁREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

Este procedimiento debe ser conocido y aplicado por el personal de Opain, tenedores de espacio, contratistas o subcontratistas, que en su actividad económica almacenen o manejen materiales peligrosos dentro del área concesionada del aeropuerto internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

Inicia identificando las áreas de tenedores de espacio y contratistas que manejan o almacenan materiales peligrosos y finaliza con la verificación de la actualización de los inventarios de materiales peligrosos.

3. TERMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Área concesionada:** Se refiere a la totalidad del Aeropuerto Internacional El Dorado, con la única excepción del Área no concesionada. Dentro del Área concesionada se incluyen, entre otros, los Terminales de Pasajeros, Los Terminales de Carga, las áreas Antigua y Nueva de Aviación General, la Torre Administrativa de Aerocivil, el Almacén de Aerocivil, el Edificio de la Secretaría de Sistemas Operacionales de Aerocivil y la torre de control, los cuales le son entregadas al concesionario para su administración, operación, mantenimiento, modernización y expansión y explotación comercial en los términos previstos del presente contrato de concesión. Contrato No. 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006.
- **Área:** Espacio determinado, aligerado y asignado mediante contrato establecido entre OPAIN S.A y/o UAEAC (Aerocivil) con un Tenedor de Espacio.
- **Envase:** Recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final. Decreto 1079 de 2015.
- **Fichas de datos de seguridad (FDS):** La FDS debería proporcionar información completa sobre una sustancia o mezcla con miras al control y reglamentación de su utilización en el lugar de trabajo. Tanto empresarios como trabajadores la utilizan como fuente de información sobre peligros, incluidos aquéllos para el medio ambiente, y sobre las medidas de seguridad correspondientes. Esta información también sirve de referencia para la gestión de los productos químicos en el lugar de trabajo, permite desarrollar un programa activo de medidas de protección al trabajador y considerar cualquier medida que pueda ser necesaria proteger el medio ambiente. Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y Etiquetado de Productos Químicos 7 Ed. Ver Hoja de Seguridad.

El fabricante y/o importador deberá elaborar la Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo a lo

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Vivian Tatiana Moreno Carrillo	Asesor en Prevención	Julio 2020
REVISÓ	Fredy Alejandro Sanabria Amórtegui	Jefe Ambiental	Julio 2020
APROBÓ	Tania Solvey Chacin Jaimes	Directora de Sostenibilidad	Julio 2020

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 2 de 23

definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA; El fabricante, importador y/o comercializador, deben suministrar a los empleadores o trabajadores que utilicen o comercialicen productos químicos las Fichas de Datos de Seguridad y serán responsables por la calidad de la información de dicha Ficha. Decreto 1496 de 2018).

- **Hoja de seguridad para materiales (MSDS):** Documento que describe los riesgos de un Material Peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar, almacenar y disponer el material con seguridad, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435, Anexo número 2. Definición tomada de: Decreto 1079 de 2015. Ver ficha de datos de seguridad.
- **Inventario temporal:** Inventario que se genera en la página de inicio de la plataforma web de “inventario de materiales peligrosos” el cual permite seguir ingresando y guardando cada uno de los productos químicos diligenciados y que no se encuentra radicado.
- **IARC:** La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). Las monografías de IARC identifican factores ambientales que son riesgos cancerígenos para los humanos. Estos incluyen productos químicos, mezclas complejas, exposiciones ocupacionales, agentes físicos, agentes biológicos y factores de estilo de vida. Las agencias nacionales de salud pueden usar esta información como apoyo científico para sus acciones para prevenir la exposición a posibles carcinógenos. Los agentes clasificados por monografías por las monografías IARC: Grupo 1, Grupo 2^a, grupo 2B y Grupo 3. <https://monographs.iarc.fr/agents-classified-by-the-iarc/>
- **Material Peligroso –MATPEL (HAZMAT):** Producto químico peligroso sólido, líquido o gaseoso, que sea utilizado para las actividades del proceso productivo y que durante el almacenamiento o uso puede generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente. Occupational Safety and Health Administration - OSHA.
- **National Fire Protection Association -NFPA®:** Organización global sin fines de lucro autofinanciada, establecida en 1896, dedicada a eliminar muertes, lesiones, pérdidas económicas y de propiedad debido a incendios, electricidad y peligros relacionados. La NFPA entrega información y conocimiento a través de más de 300 códigos y estándares de consenso, investigación, capacitación, educación, divulgación y defensa. <https://nfpa.org>.
- **NFPA 704:** Sistema Normativo para la Identificación de los Riesgos de Materiales para Respuesta a Emergencias. Norma dedicada a los riesgos para la salud, inflamabilidad, inestabilidad y riesgos relacionados que se presentan por la exposición intensa, a corto plazo a un material bajo condiciones de incendio, derrame o emergencias similares. NFPA®704 v.2017.
- **Número Naciones Unidas UN:** Es un código específico o número de serie para cada mercancía peligrosa, asignado por el sistema de la Organización de las Naciones Unidas

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 3 de 23

(ONU), y que permite identificar el producto sin importar el país del cual provenga. A través de este número se puede identificar una mercancía peligrosa que tenga etiqueta en un idioma diferente del español. Esta lista se publica en el Libro Naranja de las Naciones Unidas “Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas” elaboradas por el comité de expertos en transporte de mercancías peligrosas, del Consejo Económico y Social, versión vigente. Decreto 1079 de 2015.

- **Numero CAS:** El número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) es una identificación numérica única para compuestos químicos, polímeros, secuencias biológicas, preparados y aleaciones.
- **Orfeo:** Herramienta tecnológica que soporta el Sistema de Gestión Documental de OPAIN S.A.
- **Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos –SGA:** Establece criterios armonizados para clasificar sustancias y mezclas con respecto a sus peligros físicos, para la salud y para el medio ambiente. Incluye además elementos armonizados para la comunicación de peligros, con requisitos sobre etiquetas, pictogramas y fichas de datos de seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Ed 7.
- **Tenedor de Espacio:** Terceros suscriptores de Contratos vigentes con OPAIN S.A. y que tienen por objeto el uso de espacio físico dentro del Área Concesionada, así como aquellos terceros que celebren con OPAIN S.A. contratos para la Explotación Comercial o la Operación, que implique el uso de algún espacio físico en el Área Concesionada.
- **Tercero:** Tenedores de espacio, Comodatarios, Contratistas, y/o Proveedor, así como a cualquier persona natural o jurídica (en adelante “terceros”) que en virtud de un vínculo civil o comercial con OPAIN S.A. ejecute su actividad económica dentro del área concesionada.
- **Zona:** Espacio delimitado dentro del área concesionada que se encuentra clasificado de acuerdo con la ubicación y actividad, como se muestra en el anexo 1.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 4 de 23

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 9 de 1979 o Código Sanitario: Por la cual se dictan medidas sanitarias, normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
- Ley 55 de 1993: Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. PUNTOS IMPORTANTES EN EL PROCEDIMIENTO

- Los tenedores de espacio deben contar con las condiciones para el correcto funcionamiento de la plataforma web para diligenciar y radicar los inventarios de materiales peligrosos son: navegadores de internet en las versiones correspondientes a: Firefox 36.X, Chrome 41.0.X, y/o Internet Explorer IE 11 (o versiones superiores).
- Los contratistas deben descargar el GSS-FR-002 - Formato Inventario de Materiales Peligrosos disponible en la página web de Opain www.opain.co <https://www.opain.co/page/matpel> Contratistas y enviar el inventario diligenciado.
- Áreas internas de Opain, tenedores de espacio y contratistas deben llevar un inventario interno de los materiales peligrosos que manejan y/o almacenan en cada proceso.
- La información reportada se debe basar en las fichas de datos de seguridad de cada uno de los Materiales Peligrosos que manejan y almacenan.

Nota: La **capacitación y formación** de las áreas y personal involucrado en la implementación del presente procedimiento, se encuentra en los perfiles de cargo, los cuales se ubican actualizados en el Sistema Integrado de Gestión SIGO.

5.2. IDENTIFICAR Y REGISTRAR ÁREAS MATPEL

De acuerdo con el procedimiento GSS-PR-010 Procedimiento de Supervisión y Control del Manejo de Materiales Peligrosos, se identifican las áreas internas de Opain, áreas de tenedores de espacio y de contratistas que manejan o almacenan materiales peligrosos, las cuales son registradas en la base de datos de Opain y a través de la herramienta ORFEO en el módulo *Control de Inventario materiales peligrosos*, se crea la *Cuenta área tenedor de espacio* relacionando la *Zona* y *Área* donde se usan los materiales peligrosos, en esta *Cuenta* se adjuntan los formatos de inspección o registros fotográficos que podrán ser visibles por los tenedores de espacio en el momento del ingreso a esta plataforma.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 5 de 23

5.3. NOTIFICAR DATOS PARA EL INGRESO Y REGISTRO DE INVENTARIOS

5.3.1 Contratistas

Los contratistas mediante un vínculo civil o comercial con Opain y que durante el desarrollo de su actividad económica almacenen usen o transporten materiales peligrosos dentro del área concesionada deberán adjuntar el inventario de materiales peligrosos junto con la documentación adicional solicitada por Opain al inicio de cualquier proyecto a ejecutar; los contratistas deben acceder a la página web <http://www.opain.co> en la sección de “Sostenibilidad” > “*inventario de Materiales Peligrosos*”>“*Contratistas*” y descargar el GSS-FR-002 - Formato Inventario de Materiales Peligrosos, el cual se debe diligenciar y enviar a Opain.

5.3.2 Tenedor de espacio

Con los datos suministrados en la inspección, se envía una notificación al correo electrónico de contacto, donde se suministra un usuario y contraseña y se indica la ruta de acceso a través de la página web de Opain <https://www.opain.co/page/matpel> con el fin de que el tenedor de espacio diligencie y/o actualice el inventario de materiales peligrosos y consulte el estado de las inspecciones realizadas al área registrada.

5.4. INGRESAR A LA PLATAFORMA INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS

- El tenedor de espacio debe ingresar a la página web de Opain. <http://www.opain.co> sección “Sostenibilidad” > “*inventario de Materiales Peligrosos*”>“*Tenedor de Espacio*”.
- Al ingresar a la página, se muestra la ventana “**ingreso de usuario**”, en la cual debe diligenciar el usuario y contraseña que fueron asignados a través de la notificación vía correo electrónico, el sistema solicita realizar el cambio de contraseña la primera vez que se ingresa al sistema.
- Al hacer clic en botón “**Login**” se cargará en la pantalla principal de la plataforma “Inventario de Materiales Peligrosos”, donde se visualizará en la parte superior:
 - Nombre del tenedor de espacio
 - Nombre del Área – Zona
 - Botón “Cerrar Sesión”
 - Botón “Consultar inspección”
 - Botón “Nuevo Inventario”

Ilustración 1. pantalla inicial del aplicativo Materiales Peligrosos



5.5. DILIGENCIAR EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS

5.5.1 Contratistas

Los contratistas descargan el GSS-FR-002 - Formato Inventario de Materiales Peligrosos, este formato cuenta con una guía de diligenciamiento incluida, el cual contiene la siguiente información para diligenciar:

Ilustración 2. Información formato inventario materiales peligrosos

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO							
Nombre comercial del producto	Componentes del producto	Número (s) CAS	Presentación del envase/empaquete	Cantidad	Estado	Fabricante	Ficha de datos de seguridad (si/no)
Diligencie aquí el nombre con el cual se reconoce el producto	Con ayuda de la hoja de seguridad (sección componentes) o etiqueta del producto, copie la información correspondiente, separados por punto y coma(;))	Con ayuda de la hoja de seguridad diligencie el numero CAS correspondiente con cada componente, generalmente se encuentra en la sección de componentes, diligenciarlo en el orden que se diligenciaron los componentes	Seleccione de la lista desplegable la presentación de empaque o envase del producto	Diligencie el número total del producto que se está describiendo	Seleccione de la lista desplegable el estado físico en que se encuentra el producto	Con ayuda de la hoja de seguridad o etiqueta Diligencie el nombre del fabricante del producto que se describe	Seleccione de la lista desplegable SI, si la hoja de seguridad cumple con: *Está en Español *Presenta 16 secciones *Presenta toda la información *Es del fabricante de lo contrario seleccione NO

ACTIVIDADES			CLASIFICACION Y RIESGOS																						
Proceso	Descripción de actividades	Cargo de quién lo usa	Clasificación IARC	Número UN (ONU)	1. Explosivo	2.1 Gas inflamable	2.2 Gas No inflamable	3. Líquido inflamable	4. Sólido inflamable	5. Oxidante	6. Tóxico	6.1 Tóxico	6.2 Corrosivo	7. Microorganismos	8. OTRO	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seleccione de la lista desplegable el proceso que más ajusta con las actividades desarrolladas que hacen uso del producto que se describe	Especifique las actividades, las cuales involucra el uso del producto que se describe	Describa el cargo o cargos que hacen uso del producto en las actividades mencionadas	Con ayuda de la hoja de seguridad, seleccione de la lista desplegable el grupo IARC	Con ayuda de la hoja de seguridad o información del embalaje del producto diligencie el número de Naciones	Seleccione uno varios de la lista desplegable según corresponda con la información que se encuentra en la hoja de seguridad y/o etiqueta																				

5.5.2 Tenedor de espacio

- Para diligenciar un inventario nuevo se debe hacer clic en el botón **“Nuevo Inventario”** se mostrará el formulario de diligenciamiento, en el cual se debe dar inicio al registro de cada

uno de los productos, seleccionando el símbolo “+” en la parte inferior izquierda del formulario:

Ilustración 3. interfaz registro de inventario de Materiales Peligrosos

Acciones	Id	Nombre Comercial	Sinónimo	Cuenta con MSDS	Idioma	Cantidad	Unidad Medida	Envase	Uso
1				Seleccionar	Seleccionar	0.00	Seleccionar	Selecione	Seleccione

- Los campos por registrar en el formulario para un nuevo producto son:
 - 1) **“Nombre comercial”**: Es el nombre con el que se conoce el producto en el mercado.
 - 2) **“Sinónimo”**: Nombre equivalente o abreviatura que usa el producto.
 - 3) **“Cuenta con MSDS”**: Será una lista desplegable donde se mostrarán los datos **“Si”** y **“No”**.
 - 4) **“Idioma”**: es una lista desplegable en la cual se debe seleccionar el idioma en el que se encuentra la hoja de seguridad, si seleccionó el dato **“No”** en el ítem anterior (MSDS) automáticamente el sistema muestra en la lista **“Idioma”** el dato **NA-No aplica**.
 - 5) **“Cantidad”**: Campo numérico, en el cual se debe ingresar la cantidad total que se tiene del producto. Al ingresar el valor debe tener en cuenta que el signo punto (.) solo separa decimales, no lo use para separar unidades de mil.
 - 6) **“Unidad de Medida”**: Es una lista desplegable, en donde se deberá seleccionar las unidades, Kilogramo o Litro, de acuerdo con el estado físico del producto. Para esto se requiere que previamente se realicen las conversiones de unidades necesarias.
 - 7) **“Material de Envase”**: Es una lista desplegable, donde se muestran las opciones del material de envase que presenta el producto.
 - 8) **“Uso”**: Es una lista desplegable, donde se puede seleccionar el manejo que se le da al producto.
 - 9) **“Periodicidad de Uso”**: Es una lista desplegable, donde se puede seleccionar si el producto se usa diariamente, semanalmente, mensualmente, etc.
 - 10) **“Tiempo de uso”**: Es una lista desplegable, donde se debe indicar cuantas horas se hace uso del producto en un día.
 - 11) **“Naciones Unidas”**: se debe ingresar el Numero UN de los productos que cuentan

con esta información, y en la clase de riesgo se despliega una lista donde se encuentran las 9 clases.

12) **“NFPA 704”**: Lista de selección donde se encuentran los valores de cero (0) a cuatro (4) de cada uno de los peligros, salud, inflamabilidad, reactividad y riesgos especiales.

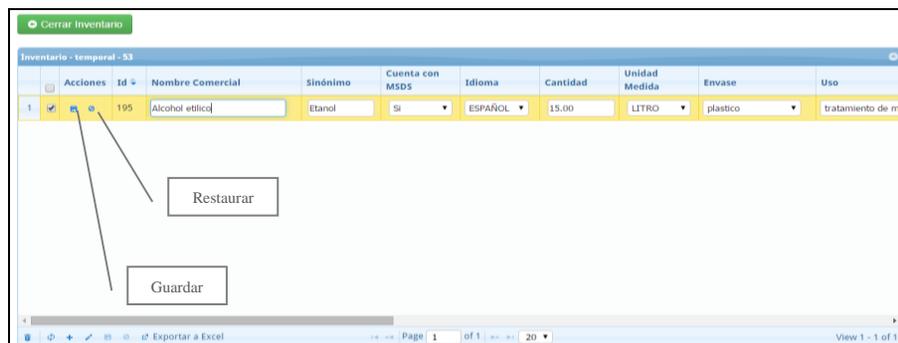
13) **“Fabricante”**: Campo abierto para los datos del fabricante

14) **“Proveedor”**: Campo abierto para los datos del proveedor

15) **Teléfonos de emergencia**: Campo abierto para ingresar los teléfonos de emergencia

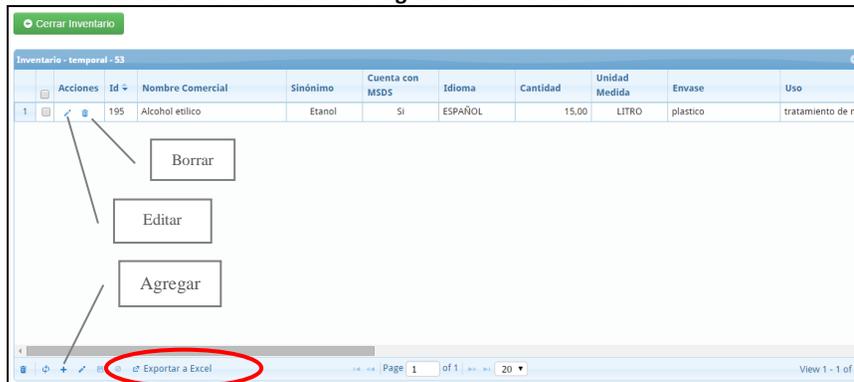
- Una vez terminado el diligenciamiento del producto se debe dar clic en el botón **“Guardar”**.
- Adicional, el modulo cuenta con una serie de herramientas que se describen a continuación:

Ilustración 4. acciones en el registro del inventario MATPEL



- **“Restaurar”**: Elimina todos los campos diligenciados o se descartan los cambios realizados en la información del producto, si éstos no han sido guardados previamente.
- **“Guardar”**: Permite guardar la información registrada en pantalla. Al hacer clic en el botón el sistema valida que estén registrados y seleccionados los datos de cada uno de los campos del producto, de lo contrario se mostrará un mensaje informativo del campo que falte por registrar o seleccionar. Una vez guardada la información se activan los botones **“Editar”** y **“Borrar”**.

Ilustración 5. acciones en el registro del inventario MATPEL



- **“Editar”**: Con este botón se puede realizar la actualización (editar, modificar, eliminar, agregar) de la información de productos para los inventarios temporales (no se hayan radicado en la pantalla inicial).
- **“Borrar”**: El Botón “Borrar” que tiene cada registro, permite eliminar el registro existente y que no desea reportar en este informe. El usuario puede eliminar varios registros a la vez, seleccionándolos en la casilla de selección y luego usar el icono de “Eliminar” que se encuentra en la parte inferior derecha del formulario.
- **“Agregar”**: El botón (+) “agregar” ubicado en el parte inferior del formulario, permite diligenciar todos los campos para crear un registro de un nuevo producto.
- **“Exportar a Excel”**: Permite descargar la información de los productos guardados en archivo formato Excel.
- **“Cerrar Inventario”**: Permite volver a la pantalla inicial y se muestra el *Inventario temporal* del inventario.
- No es necesario que el diligenciamiento del inventario de Materiales Peligrosos se realice en una sola sesión; una vez se haya diligenciado el formulario para un producto, con la opción **“guardar”** el aplicativo almacena la información. La sesión podrá reanudarse y la información podrá ser posteriormente modificada o adicionada, hasta tanto no se realice el envío (“Radicar”).

5.6. RADICAR EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS

5.6.1 Contratistas

El inventario se debe radicar en forma magnética (cd, usb) o según sea el caso a través de correo electrónico, en las oficinas de Opain junto con las fichas de datos de seguridad de los productos usados cuando es la primera vez que radica el inventario o cuando se

use un nuevo producto en el proceso. Este reporte se debe realizar cada seis (6) meses.

5.6.2 Tenedor de espacio

- Una vez estando en la pantalla inicial, se muestra el *inventario temporal*, donde se encuentran los siguientes botones:

Ilustración 6. acciones para radicados oficiales



- 1) **“Editar”**: Con este botón se puede seguir realizando la actualización (editar, modificar, eliminar, agregar) de la información de productos para los *Inventarios temporales* que se muestran en la pantalla inicial, es decir que no han sido radicados oficialmente.
- 2) **“Borrar”**: Esta acción elimina todo el inventario temporal diligenciado.
- 3) **“Radicar”**: Este botón permite asignar un radicado oficial al Inventario temporal dirigido a Opain. Al hacer clic en botón “Radicar” el sistema mostrará una ventana emergente con el mensaje: *“Se asignará un número de radicado oficial a éste inventario temporal. Está seguro de radicar?”* esta ventana tiene dos botones, “Cancelar” y “Aceptar”. Al hacer clic en “Cancelar” no se radicará el inventario temporal y se mostrará la pantalla inicial.

Ilustración 7. radicar inventario MATPEL



De lo contrario si se hace clic en botón **“Aceptar”** se muestra la siguiente ventana emergente:

Ilustración 8. radicación inventario MATPEL



Se debe diligenciar el campo “**Observación**” con el asunto del radicado, por ejemplo: “*Actualización inventario de materiales peligrosos segundo semestre*”.

En “**Periodo registrado**”, se debe seleccionar del calendario el periodo del inventario que se registrará, la fecha inicial “Desde Fecha” y fecha final “Hasta la Fecha”.

Una vez registrado la “observación” y seleccionadas las fechas del periodo registrado, se debe hacer clic en botón “**Radicar**”, el sistema muestra un mensaje de confirmación de la acción generando el radicado Oficial para Opain.

Ilustración 9. mensaje de confirmación del radicado



Al volver al menú principal, se visualiza la pantalla inicial y el registro de inventario se mostrará de la siguiente forma:

Ilustración 10. pantalla inicial con inventario radicado



Una vez radicado el inventario, éste se muestra en la pantalla inicial, cambiando de *inventario temporal* a uno radicado y no se podrá editar, borrar o volver a radicar.

Al hacer clic en el número del radicado asignado, se mostrará la notificación que fue enviada a Opain.

Nota: Se debe radicar una vez se diligencie el inventario completo de los Materiales Peligrosos existentes en el área.

5.7. REVISAR Y CONSOLIDAR INVENTARIOS RADICADOS

- Una vez recibidos los inventarios, el área de Sostenibilidad de Opain se encargará de revisar y verificar la información para el control correspondiente de los productos usados dentro del área concesionada.

5.8. CONSULTAR INSPECCIÓN

- El tenedor de espacio puede acceder a los registros (fotográficos y actas) de inspecciones realizados por Opain con el botón **“Consultar inspección”** éstos se encuentran en la última columna de la ventana de inspecciones.

Ilustración 11. consultar inspección

Inventario de Materiales Peligrosos

LOCAL1
AZA
[Cerrar Sesión](#)
[Nuevo Inventario](#)

Periodo Registrado					
No. Radicado	Fecha Radicado	Fecha Inicial	Fecha Final	Asunto	Acciones
20156100087332	26/10/2015	01/01/2015	01/07/2015	Actualizacion Inventario Zona: AZA - Area: LOCAL1 - THE LOUIS BERGER GROUP,INC	Copiar Consultar

Ilustración 12. listado de inspecciones

Listado de Inspecciones

[← Volver a Inventarios](#)

ID	CUENTA EMPRESA	CUENTA AREA	FECHA INSPECCION	OBSERVACION	RADICADO	FECHA DE RADICADO	ARCHIVOS
118	THE LOUIS BERGER GROUP,INC	alf...E2515	2015-05-25	Inspección de materiales peligrosos, al Hangar ubicado en la antigua zona de aviacion	20156100019761	2015-10-26	Anexo1.doc Anexo2.pdf Anexo3.jpg

1 to 1 of 1 rows | 10

5.9. ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS

5.9.1 Contratistas

Los contratistas deben actualizar el inventario de materiales peligrosos cada seis (6) meses o cuando realicen cambios en los materiales peligrosos usados, se debe radicar como se indica en el numeral 5.6.1.

5.9.2 Tenedor de espacio

- Se debe ingresar nuevamente al aplicativo de diligenciamiento “Inventario de Materiales

Peligrosos”, a través de la página web de Opain como se indica en el numeral como se indicó en el numeral 5.5 del presente documento, con el usuario y contraseña suministrados en la notificación inicial, en caso de haber olvidado la clave, el sistema tiene la opción de reiniciar la clave, solicitando el usuario y el E-mail de notificación registrado en la inspección.

- La actualización del inventario de materiales peligrosos deberá realizarse mínimo cada seis (6) meses de acuerdo con los tiempos establecidos por Opain.
- Una vez ingrese a la página principal del aplicativo, se mostrará los inventarios radicados de periodos anteriores:

Ilustración 13. pantalla principal

Inventario de Materiales Peligrosos					
Periodo Registrado					
No. Radicado	Fecha Radicado	Fecha Inicial	Fecha Final	Asunto	Acciones
20156100087332	26/10/2015	01/01/2015	01/07/2015	Actualización Inventario Zona: AZA - Area: LOCAL1 - THE LOUIS	Copiar Consultar
20156100087342	27/10/2015	01/08/2015	31/10/2015	Actualización Inventario Zona: AZA - Area: LOCAL1 - THE LOUIS BERGER GROUP,INC	Copiar Consultar

- **“Consultar”**: Con este botón se puede ver el inventario de materiales peligrosos reportados de un radicado específico.
- **“Copiar”**: Con este botón se puede realizar la copia de un inventario el cual se podrá actualizar (editar, modificar, eliminar, agregar) con el fin de reportar uno nuevo.

Ilustración 14. copiar inventario para actualización de datos

Acciones	Id	Nombre Comercial	Sinónimo	Cuenta con MSDS	Idioma	Cantidad	Unidad Medida	Envase	Uso
1	207	Gasolina	Gasolina	No	No Aplica	300,00	LITRO	Acero	USO
2	206	ACPM	Diesel	SI	ESPAÑOL	1.250,00	LITRO	Acero	USO
3	205	Alcohol etilico	Etanol	SI	ESPAÑOL	15,00	LITRO	plastico	tratamiento de me

- El botón **“editar”** de cada fila, permite actualizar cada uno de los campos para un producto.
- El botón **“borrar”** de cada fila, elimina toda la información diligenciada del producto.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 14 de 23

- El botón **“agregar”**, permite registrar los datos de un nuevo producto.
- El botón **“guardar”** se activa cuando se inicia la edición de un producto, este se visualizará en el lugar del botón **“editar”**.
- Para completar el diligenciamiento y radicación del inventario se sigue el procedimiento descrito en los numerales 5.5. y 5.6.

5.10. REVISAR LAS NOTIFICACIONES GENERADAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO

- Opain revisará las notificaciones y llevará control de la actualización del inventario de Materiales Peligrosos en los tiempos establecidos.

6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

6.1. INFRAESTRUCTURA

- N.A

6.2. EQUIPOS

- Computador con acceso a internet.
- Teléfono

6.3. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

- Los navegadores de internet deben estar en las versiones correspondientes a: Firefox 36.X, Chrome 41.0.X y/o Internet Explorer IE 11 (o versiones superiores).
- Programas de Microsoft Office (Word, Outlook, Excel, PowerPoint).
- Orfeo (gestión documental)
- Adobe Reader XI (PDF Creator)

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 15 de 23

7. DESCRIPCION			
ID	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS
1.	IDENTIFICAR Y REGISTRAR ÁREAS MATPEL: a través de las inspecciones y la participación de selección de contratistas, el de área de Sostenibilidad identifica aquellos tenedores de espacio y contratistas que almacenan y manejan materiales peligrosos.	asesor externo área sostenibilidad opain.	<ul style="list-style-type: none"> • GSS-FR-001 acta de inspección de materiales peligrosos • ORFEO • correo electrónico
2.	NOTIFICAR DATOS PARA EL INGRESO Y REGISTRO DE INVENTARIOS: una vez identificado el tenedor de espacio MATPEL se envía la notificación con usuario y contraseña al E-mail de contacto con el fin de que éste registre el inventario. Los contratistas deben descargar el GSS-FR-002 - Formato Inventario de Materiales Peligrosos de la página web de Opain www.opain.co , la notificación la reciben los contratistas al suscribir contrato con Opain.	asesor externo área sostenibilidad opain.	<ul style="list-style-type: none"> • GSS-FR-001 acta de inspección de materiales peligrosos • ORFEO • correo electrónico
3.	INGRESAR A LA PLATAFORMA INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS: el tenedor de espacio ingresa a través de la página de Opain www.opain.co sección Sostenibilidad, con los datos para el registro (usuario y contraseña)	tenedores de espacio	<ul style="list-style-type: none"> • interfaz web módulo de diligenciamiento de materiales peligrosos
4.	DILIGENCIAR EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS: El tenedor de espacio ingresa a la interfaz de diligenciamiento de Materiales Peligrosos, se ingresan los datos solicitados para cada uno de los productos almacenados y manejados en el área registrada. Los contratistas descargan el GSS-FR-002 - Formato Inventario de Materiales Peligrosos de la página web de Opain www.opain.co	tenedores de espacio contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • www.opain.co • ORFEO

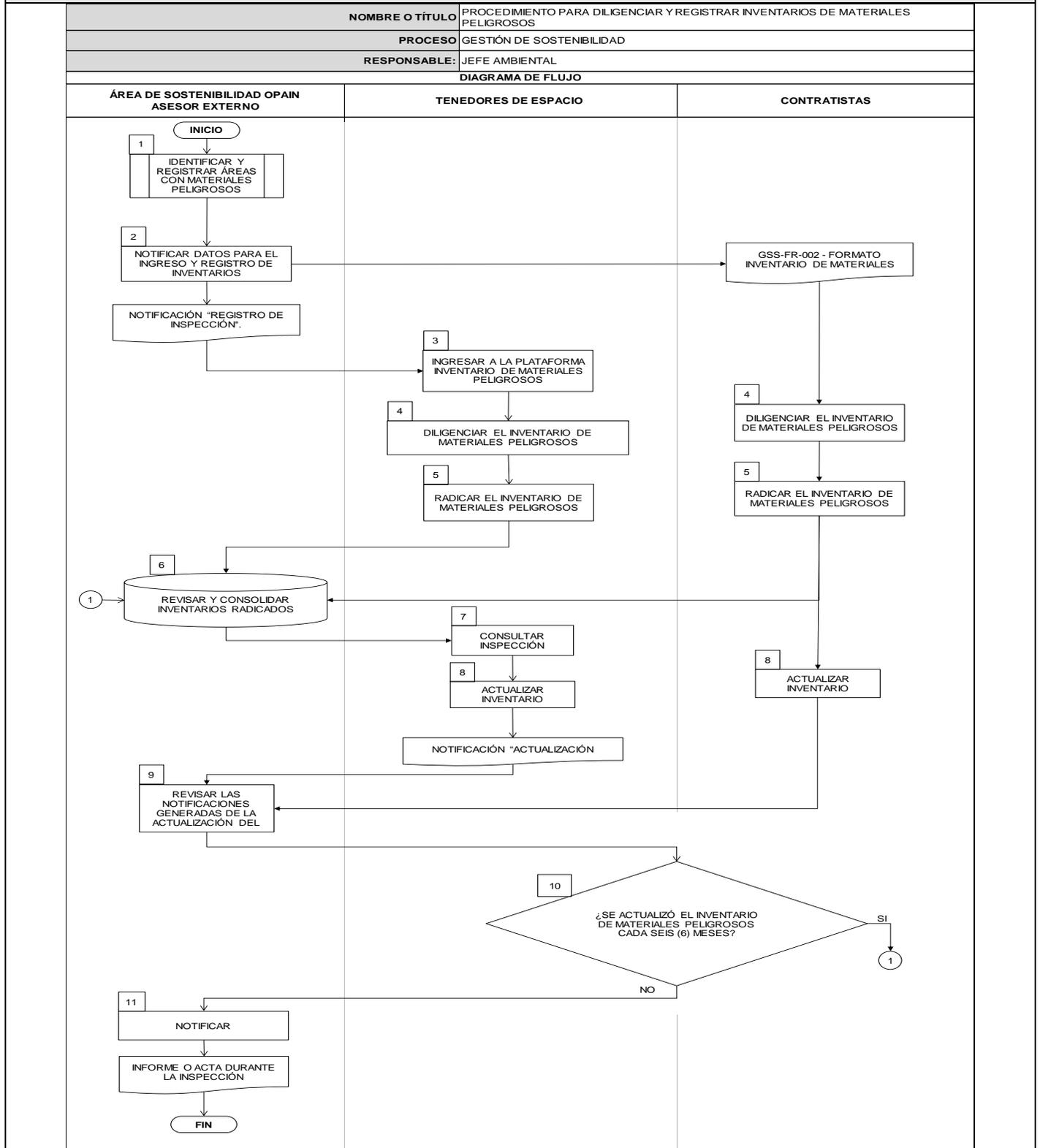
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		<h1>OPAIN</h1> S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 16 de 23

5.	<p>RADICAR EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS: Los tenedores de espacio una vez diligencien todos los materiales peligrosos, se procede a radicar a través de la interfaz de diligenciamiento, acción que se realiza con el botón “Radicar” el cual envía la notificación y el inventario a Opain.</p> <p>Los contratistas lo deben radicar en las instalaciones de Opain en medio magnético o correo electrónico según sea el caso junto con las fichas de datos de seguridad.</p>	tenedores de espacio contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO • correo electrónico
6.	<p>REVISAR Y CONSOLIDAR INVENTARIOS RADICADOS: recibido el inventario, Opain valida y consolida la información recibida del tenedor de espacio y contratista, para el control correspondiente de los productos usados dentro del área concesionada.</p>	asesor externo área sostenibilidad opain.	<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO • bases de datos interna
7.	<p>CONSULTAR INSPECCIÓN: el tenedor de espacio puede consultar las inspecciones de Materiales Peligrosos realizadas por Opain en la plataforma web de inventarios de materiales peligrosos.</p>	tenedores de espacio	<ul style="list-style-type: none"> • interfaz web módulo de diligenciamiento de materiales peligrosos
8.	<p>ACTUALIZAR INVENTARIO: cada seis (6) meses a través de la plataforma web de diligenciamiento de Materiales Peligrosos, ingresando a la página web de Opain http://www.opain.co, para los contratistas en el mismo tiempo radicándolo en las oficinas de Opain en medio magnético.</p>	tenedores de espacio contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO • correo electrónico
9.	<p>REVISAR LAS NOTIFICACIONES GENERADAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO: Opain revisará las notificaciones y llevará control de la actualización del inventario de materiales peligrosos en los tiempos establecidos.</p>	asesor externo área sostenibilidad opain.	<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 17 de 23

10.	<p>¿SE ACTUALIZÓ EL INVENTARIO DE MATERIALES PELIGROSOS CADA SEIS (6) MESES?: si el tenedor de espacio o contratistas lo actualiza dentro del tiempo establecido, Opain revisa y consolida el inventario actualizado, si no, se notifica al tenedor de espacio o contratista.</p>	tenedores de espacio contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO • correo electrónico
11.	<p>NOTIFICAR: cuando se identifiquen los tenedores de espacio o contratistas que no han actualizado el inventario en el tiempo establecido, se envía notificación o se genera en e acta durante la inspección.</p>	asesor externo área sostenibilidad opain.	<ul style="list-style-type: none"> • GSS-FR-001 acta de inspección de materiales peligrosos • ORFEO • correo electrónico

8. DIAGRAMAS DE FLUJO



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR Y REGISTRAR INVENTARIOS DE MATERIALES PELIGROSOS		
CODIGO: GSS-PR-012	VERSION: 1.0	Página 19 de 23

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Instructivo Funcionalidad “Control de Inventarios de Materiales Peligrosos”, Grupo Iyunxi Ltda. Octubre 2015.

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GSS-ET-001 - Estándar para manejo de Materiales y Residuos Peligrosos
- GSS-PR-010 - Procedimiento de Supervisión y Control del Manejo de Materiales Peligrosos.

11. FORMATOS RELACIONADOS

- GSS-FR-001 - Acta de inspección de Materiales Peligrosos.
- GSS-FR-003 - Lista de inspección de Materiales Peligrosos.

El control y gestión de la documentación final, producto de la implementación de este procedimiento, se especifica en los Listado Maestro de Documentos y Registros, ubicado en el Sistema de Gestión SIGO

12. ANEXOS

- Anexo 1. Plano zonas del área concesionada.
- Anexo 2. Registro de áreas MATPEL de Tenedores de Espacio (creación usuario y contraseña).

13. CUADRO CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1.0	Creación del documento por cambio de proceso	Julio 2020

ANEXO 1.

Plano zonas del área concesionada



- | | | | |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Nueva Zona de Aviación | <ul style="list-style-type: none"> ■ Terminal de carga | <ul style="list-style-type: none"> ■ 6 TC1 ■ 7 TC2 ■ 8 TC3 ■ 9 CAC ■ 10 Edificio CISA | <ul style="list-style-type: none"> ■ Antigua Zona de Aviación |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Terminal de pasajeros | <ul style="list-style-type: none"> 1 Nivel 0.00 2 Nivel 8.70 3 Nivel 14.20 4 Nivel 17.30 | <ul style="list-style-type: none"> 1-4 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Zona GSE ■ E 25 ■ Zona de combustibles |
| | <ul style="list-style-type: none"> T1 T2 | <ul style="list-style-type: none"> 5 Terminal puente aéreo -TPA | |

ANEXO 2. Registro de áreas MATPEL (creación usuario y contraseña)

- Ingresar a la herramienta tecnológica que soporta el Sistema de Gestión Documental de Opain, ORFEO. En el módulo “Control inventarios materiales peligrosos” en la sección “1. Creación cuenta tenedor de espacio”



- Ingresar los datos de la empresa del tenedor de espacio o comodato para registrar; en el espacio *correo de notificación* se ingresa el correo donde se requiere que llegue el usuario y contraseña para el ingreso y el registro del área MATPEL.

- Una vez lleguen los datos de ingreso al correo de notificación, se accede a la página web de Opain, pestaña de Sostenibilidad, sección “*inventario materiales peligrosos*”, “Creación cuenta área Tenedor de Espacio”.
- Ingresar los datos (usuario y contraseña) suministrados en el correo de notificación

Ingreso del usuario

FORMULARIO DE INGRESO

Usuario:
username

Contraseña:

¿Reiniciar clave?

Login

- Completar la información solicitada en la ventana “*Creación cuenta Área Tenedor de Espacio*”, así mismo, seleccionar la “Zona” de ubicación dentro del aeropuerto de la lista desplegable y el “Área” asignada comercialmente (ver contrato suscrito con Opain).

- Este registro se hace para un tenedor de espacio que se le ha asignado comercialmente un área y zona específica como también para varias áreas y diferentes zonas del mismo tenedor de espacio, es decir, se pueden crear varias áreas MATPEL de un mismo tenedor de espacio, debido a que cuenta con el mismo NIT. En el espacio de correo de notificación, diligencia el correo al que requiere enviar el usuario y contraseña para ingresar al perfil de esa área MATPEL registrada y diligenciar el inventario de materiales peligrosos correspondiente a esa área; al seleccionar el botón “*crear cuenta*” se envían los datos de ingreso al correo de notificación diligenciado.
- En caso de que en la lista desplegable de la “Zona” y el “Área” de “*Creación cuenta área tenedor de espacio*” no se encuentren los datos correspondientes, se debe ingresar a la herramienta tecnológica que soporta el Sistema de Gestión Documental de Opain, ORFEO. En el módulo “Control inventarios materiales peligrosos” en la sección “2 Administración de tablas básicas” y agregar los datos correspondientes para que se visualicen en la plataforma de registro de “zona” y “área”.

The screenshot shows the 'ADMINISTRADOR DE TABLAS SENCILLAS' form in the ORFEO system. The form has the following fields and options:

- 1. Seleccione la tabla: **Zonas** (dropdown menu, circled in red)
- 2. Seleccione Registro: <<SELECCIONE>> (dropdown menu)
- Ingrese código: [] (text input)
- 3. Ingrese nombre: Ingrese nombre de la zona (text input)
- Activo: No (dropdown menu)
- Buttons: Listado, **Agregar** (circled in red), Modificar, Eliminar

8. En esta misma sección de ORFEO, en “Administración de tablas básicas”, se pueden modificar todos los datos que aparecen en la plataforma para diligenciar el *inventario de materiales peligrosos* y de *creación cuenta área tenedor de espacio*.

The screenshot shows the 'ADMINISTRADOR DE TABLAS SENCILLAS' form with a dropdown menu open. The dropdown menu lists the following options:

- < Seleccione >
- Idioma
- Periodicidad de uso
- Riesgos Especiales
- Unidad de Medida
- Zonas
- Clase de Riesgo
- Areas
- Uso
- Material Envase
- Empresa
- Tiempo de uso

9. En la sección del ORFEO, en el módulo *control de inventarios materiales peligrosos* en la sección “6. Administración correo notificación”, se pueden modificar los correos de cada tenedor de espacio cada vez que sea necesario, donde llegan las notificaciones y cambios de clave de la plataforma de inventario de materiales peligrosos.

The screenshot shows the 'CONTROL DE INVENTARIO MATERIALES PELIGROSOS' menu with the following options:

- 1. Creación cuenta tenedor de espacio
- 2. Administrador de tablas Básicas
- 3. Registro Inspección
- 4. Administrador de Cuenta Áreas
- 5. Consultas
- 6. Administración Correo Notificación** (circled in red)